

Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
A PLAZOS ACORTADOS
CCLJ-UCC-LPL-001/2026

“CONTRATACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL CCLJ 2026”

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **10:08 horas** del día **20 (veinte) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis)**, con fundamento en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, se procedió a realizar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité a plazos acortados CCLJ-UCC-LPL-001/2026 **“CONTRATACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL CCLJ 2026”**, ante la presencia de Eva Elizabeth Moreno Flores, en su carácter de Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Coordinador Especializado I, Hugo Gabriel Ortega Medina, en su carácter de Analista Especializado (Comprador), Sandra Liliana Badillo Romero, en su carácter de Coordinadora Especializada en Soporte Técnico y Ernesto Pérez Hernández, en su carácter de Técnico en Informática ambos adscritos a la Dirección de Tecnologías de la Información como Área Requiriente.

I. Se hace constar que se contó con la asistencia del siguiente interesado:

No.	Interesado	Representante
1	AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.	Carlos Aldhair Orozco Catedral

II. A continuación, se hacen constar las preguntas recibidas en la Unidad Centralizada de Compras del Organismo, en tiempo y forma conforme a los requisitos estipulados en las bases de la licitación que nos ocupa:

No.	Interesado	Cantidad de preguntas formuladas
1	ANAYA COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	8
2	AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.	5
3	INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.	5
Total de preguntas recibidas		18

III. Continuando con el acto, se procede a dar lectura a las preguntas formuladas por los interesados, así como a las respuestas otorgadas por el área requirente, en conjunto con la Unidad Centralizada de Compras, de acuerdo con lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Interesado		ANAYA COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
PAG.26	NUMERAL 1 i)	1. TERMINAL SERVER - MÚLTIPLES SESIONES Requisito Original: "Protección específica para Terminal Server con múltiples sesiones de usuario remoto" Pregunta Formal: Se le solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que para poder cumplir con la funcionalidad de protección en Terminal Server con múltiples sesiones de usuario, se podrá cubrir con:	Aspecto técnico (Área Requiriente) Favor de apegarse a las bases, CCL no despliega servicios en Terminal Server. Nuestro requerimiento va orientado a usuarios finales y servidores linux y windows.

Interesado		ANAYA COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
		Opción A: Configuración de Vision One Endpoint Security para Server & Workload Protection (SWP) con perfiles específicos para Terminal Server, o Opción B: Políticas granulares por usuario/sesión mediante Active Directory integrado en Vision One, permitiendo diferentes niveles de protección por sesión remota. La solución Vision One SWP está optimizada para servidores Windows incluyendo Terminal Server, y permite exclusiones de procesos por sesión de usuario remoto. ¿Acepta la convocante esta solución alternativa? Favor de pronunciarse al respecto.	
PAG. 28	NUMERAL 3	2. ANÁLISIS PROFUNDO DHCP/DNS/WINS Requisito Original: "Inspección profunda de protocolos DHCP, DNS, WINS" Pregunta Formal: Se le solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que para cumplir con la funcionalidad de inspección profunda de protocolos DHCP/DNS/WINS, se podrá cubrir con: Opción A: El módulo de Vulnerability Protection de Vision One Endpoint Security, que incluye inspección profunda de protocolos de red y detección de ataques en estos canales, o Opción B: Las reglas de Firewall personalizado con Intrusion Prevention System (IPS) de Vision One, que permiten crear reglas específicas para estos protocolos. Ambas opciones están incluidas nativamente en Vision One y pueden validarse mediante una Prueba de Concepto (PoC) de 2-3 días sin costo adicional. ¿Acepta la convocante esta solución alternativa y está disponible para realizar la PoC de validación? Favor de pronunciarse al respecto.	Aspecto técnico (Área Requiriente) La convocante aclara que el requisito señalado en el Anexo Técnico establece que la solución deberá contar con un módulo de inspección profunda para los protocolos DHCP, DNS y WINS, como parte de las funcionalidades de firewall personal y prevención de intrusos, siendo la opción "A" adecuada a la solicitud.
PAG. 28	NUMERAL 2 LA TECNOLOGIA DE ANTIVIRUS DEBERÁ:	3. ESCANEO OFFLINE DE MÁQUINAS VIRTUALES Requisito Original: "Herramientas para escanear máquinas virtuales offline (apagadas)" Pregunta Formal: Se le solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que para cumplir con la funcionalidad de escaneo offline de máquinas virtuales, se podrá cubrir con: Opción A: Las herramientas nativas de Vision One para escaneo de golden image templates (imágenes base de VM) durante su creación, lo que garantiza que todas las VMs desplegadas desde esa imagen estén protegidas, o Opción B: En caso de requerir escaneo específico de máquinas virtuales desactivadas/offline, complementar con Deep Security Manager (producto complementario de Trend Micro), que sí incluye esta funcionalidad específica. La Opción A es la práctica recomendada en industria (escanear imagen base una sola vez), y está incluida en Vision One sin costo adicional. ¿Cuál de las dos opciones prefiere la convocante? Favor de pronunciarse al respecto	Aspecto técnico (Área Requiriente) En apego a las bases, lo que se especifica es escaneo de máquinas virtuales apagadas (offline).
PAGINA 28	NUMERAL 2 LA TECNOLOGIA DE ANTIVIRUS DEBERÁ:	4. ANÁLISIS SMTP/POP3 A NIVEL DE SERVIDOR Requisito Original: "Análisis de mensajes SMTP (Simple Mail Transfer Protocol) y POP3 (Post Office Protocol)" Pregunta Formal: Se le solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que para cumplir con la funcionalidad de análisis de mensajes SMTP/POP3, se podrá cubrir con: Opción A: Vision One Endpoint Security, que proporciona protección a nivel de cliente de correo (Outlook, Thunderbird, etc.) incluyendo	Aspecto técnico (Área Requiriente) Con base al Anexo Técnico validado, la opción "A" es la adecuada siempre y cuando ofrezca protección a la Suite de Google en general.

Interesado		ANAYA COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
		análisis de adjuntos, eliminación de spyware y prevención de phishing en el equipo del usuario final, o Opción B: En caso de requerir análisis de correo a nivel de servidor de correo (Exchange, etc.), complementar con InterScan Messaging Security (IMSS) de Trend Micro, que filtra malware y spam en el gateway de correo antes de llegar a los buzones. Aclaración importante: La Opción A protege endpoints; la Opción B protege el servidor de correo. Ambas son complementarias. ¿La convocante requiere protección a nivel de cliente (Opción A), a nivel de servidor (Opción B), o ambas? Favor de pronunciarse al respecto.	
PAG. 27	NUMERAL 2	5. AUTENTICACIÓN RSA Requisito Original: "Autenticación RSA para conexiones Intranet a la consola centralizada" Pregunta Formal: Se le solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que para cumplir con la funcionalidad de autenticación RSA, se podrá cubrir con: Opción A: Vision One Endpoint Security soporta autenticación local (usuario/contraseña) para acceso a la consola centralizada, o Opción B: Vision One Endpoint Security soporta integración con Active Directory nativo para autenticación de usuarios en la consola, o Opción C: En caso de requerir autenticación específica con infraestructura RSA existente en la convocante, esto puede ser validado y configurado durante la fase técnica de implementación con el equipo especializado de Trend Micro. ¿Cuál de estas opciones alinea mejor con la infraestructura de autenticación actual de la convocante? Favor de pronunciarse al respecto.	Aspecto técnico (Área Requerente) Favor de apegarse a las bases. Ninguna de las opciones presentadas se alinea con nuestra configuración actual de autenticación ya que esta deberá ser mediante credenciales de acceso y doble factor de autenticación RSA.
PAG. 26	NUMERAL 1 K)	6. CIFRADO DE DISCO COMPLETO Requisito Original: "Cifrado de disco duro completo de estaciones de trabajo y servidores" Pregunta Formal: Se le solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que para cumplir con la funcionalidad de cifrado de disco completo, se podrá cubrir con: Opción A: BitLocker (nativo de Windows Enterprise), que proporciona cifrado de disco completo para todas las estaciones de trabajo y servidores Windows. Este producto está incluido sin costo adicional en las licencias Windows Enterprise ya adquiridas, o Opción B: Cloud One - File Storage Security de Trend Micro, que proporciona cifrado de datos en descanso con gestión centralizada desde la consola de Vision One. Este producto requiere licenciamiento adicional, o Opción C: Soluciones de terceros (VeraCrypt, etc.) integradas con Vision One. Recomendación: Para gobierno, BitLocker (Opción A) es la solución más económica y está ampliamente validada en sector público. ¿Cuál de estas opciones prefiere la convocante? Favor de pronunciarse al respecto.	Aspecto técnico (Área Requerente) Con base al Anexo Técnico validado, la opción "A" es la adecuada.
		7. SANDBOX AISLADO EN ENDPOINT Requisito Original: "SandBox con aislamiento de archivos sospechosos en entorno seguro" Pregunta Formal: Se le solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que para cumplir con la funcionalidad de sandbox aislado, se podrá cubrir con: Opción A: Virtual Analyzer integrado en Vision One Endpoint Security, que proporciona análisis de archivos sospechosos en entorno seguro en la nube (infraestructura de Trend Micro). Esta opción:	Aspecto técnico (Área Requerente) Con base al Anexo Técnico validado, la opción "A" es la adecuada.

Interesado		ANAYA COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
		✓ Es más seguro (análisis en nube, no en máquina local) ✓ No consume recursos del equipo ✓ Proporciona análisis más profundo ✓ Está incluido sin costo adicional en Vision One ✓ Genera reportes de ejecución detallados Opción B: En caso de requerir sandbox local en el endpoint (aislamiento en la máquina), se puede complementar con herramientas de terceros o evaluar Deep Security con capacidades sandbox específicas. Aclaración técnica: Virtual Analyzer (Opción A) es superior a sandbox local en 95% de casos de uso, porque el análisis no compite por recursos locales. ¿Acepta la convocante utilizar Virtual Analyzer como solución de sandbox? Favor de pronunciarse al respecto.	
PAG. 28	NUMERAL 2 LA TECNOLOGÍA DE ANTIVIRUS DEBERÁ:	8. EXCLUSIÓN DE ARCHIVOS DE IMAGEN BASE DE MÁQUINAS VIRTUALES Requisito Original: "Capacidad de excluir archivos escaneados de imagen base para máquinas virtuales (para reducir consumo de ancho de banda)" Pregunta Formal: Se le solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que para cumplir con la funcionalidad de exclusión de archivos de imagen base de máquinas virtuales, se podrá cubrir con: Opción A: Exclusiones de carpetas granulares en Vision One Endpoint Security, que permiten excluir directorios específicos de escaneo (como C:\Baselmages, u otras rutas de imagen base), reduciendo así el consumo de ancho de banda al no re-escanear archivos de la imagen base en cada VM desplegada, o Opción B: Políticas de escaneo por horario que realicen escaneos profundos en golden images una sola vez, y luego usen escaneo ligero en VMs derivadas, o Opción C: En caso de requerir funcionalidad muy específica de exclusión de imagen base, complementar con Deep Security Manager, que tiene capacidades más granulares para entornos VDI/Hyper-V. La Opción A es la práctica recomendada en industria y está incluida en Vision One. ¿Cuál de estas opciones es aceptable para la convocante? Favor de pronunciarse al respecto	Aspecto técnico (Área Requirente) Con base al Anexo Técnico validado, la opción "A" es la adecuada.

Interesado		AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.	
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
Página 25	Apartado 5. Requerimiento	De las especificaciones técnicas solicitadas para el Consecutivo 2 Solución de Antivirus, y con la finalidad de acreditar que la propuesta ofertada cuenta con características superiores a las establecidas en las bases técnicas, se debe presentar carta del fabricante en la que se indique expresamente que la solución cumple y/o supera las especificaciones solicitadas. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Aspecto técnico (Área Requirente) Se solicita cumplir con la totalidad de los requerimientos y especificaciones de bases técnicas, no se consideran ventaja las características superiores en este proceso.
Página 29	Apartado 7. Obligaciones de los participantes	En diversas dependencias, como la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, se solicita, para acreditar que se cuenta con los conocimientos necesarios para la operación de la Mesa de Ayuda, la presentación de certificados ITIL v4. En este sentido, solicitamos atentamente a la convocante que se requiera al menos a 2 ingenieros con	Aspecto técnico (Área Requirente) Favor de apegarse a las bases

Interesado		AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.	
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
		certificados ITIL v4 vigentes, a efecto de garantizar la correcta prestación del servicio. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
Página 31	Apartado 7. Obligaciones de los participantes, punto 2	Solicitan presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente y en original. Considerando que actualmente los fabricantes emiten dichas cartas en formato digital con firma autógrafa, y que los tiempos acortados del proceso limitan la posibilidad de contar con el documento en físico y en original, solicitamos atentamente a la convocante se permita presentar impresión simple de la carta digital emitida por el fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Aspecto técnico (Área Requirente) Se acepta solicitud.
Página 32	Apartado 8 Entregables, Punto 3 Matriz SLA.	Solicitan una Matriz SLA (Acuerdos de Calidad del Servicio) así como un esquema de escalamiento de acuerdo a severidad. Solicitamos a la convocante se debe incluir como parte de la propuesta un listado de recomendación de buenas prácticas para la operación del Antivirus y la consola. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Aspecto técnico (Área Requirente) Favor de apegarse a las bases.
Página 8	4.3.1 Presentación y apertura de la propuesta.	Solicitamos a la convocante que sea opcional la memoria USB ya que esto no afecta la solvencia.	Aspecto Administrativo (UCC) No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases.

Interesado		INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.	
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
25	Anexo 1 "ESPECIFICACIONES"	1.- Solicitamos a la convocante nos indique si son licencias nuevas o renovación.	Aspecto técnico (Área Requirente) Puede ofertar renovación de la solución existente o nuevas en otra tecnología.
25	Anexo 1 "ESPECIFICACIONES"	2.- En caso de ser renovación entendemos nos indique la versión que requiere, ya que de acuerdo al anexo la licencia es de la marca Eset modelo Advance, ¿es correcta nuestra apreciación?	Aspecto técnico (Área Requirente) No es correcta la apreciación. La solución existente es GravityZone Business Security Premium de Bit Defender.
Página 29	Punto 6 "Condiciones generales del servicio de instalación y puesta punto"	3.- En el caso de ser renovación, se hace mención que se debe de realizar la instalación y puesta a punto del servidor antivirus en la dependencia en coordinación con la misma.	Aspecto técnico (Área Requirente) Es correcta su apreciación.
Página 29	En el punto 7 de Obligaciones de los Participantes	"Menciona en el punto 1. "Deberá de presentar un plan de trabajo apegado a las mejores prácticas, el cual será validado por personal de la convocante, en el cual se muestren las principales actividades, tiempos y responsables para la implementación, capacitación, incluyendo la desinstalación del producto a sustituir (en su caso). Entendemos que como se trata de una renovación el plan de trabajo y solo aplica para la entrega de licencias ¿Es correcta nuestra apreciación?"	Aspecto técnico (Área Requirente) Puede ofertar renovación de la solución existente o nuevas en otra tecnología, en este caso, aplicaría la presentación de su plan de trabajo.
Página 31	En el punto 7 de Obligaciones de los Participantes	Punto 6 de las bases menciona que debemos considerar en nuestra propuesta, cualquier tipo de componente hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, etc. que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto de la solución y capacitación, estos puntos deberán de estar incluidos en el precio de su propuesta. Entendemos que	Aspecto técnico (Área Requirente) Es correcta su apreciación.

Interesado		INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.	
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
		debemos excluir (instalación, configuración y puesta a punto de la solución) si es que se trata de una renovación en este caso no aplicaría. ¿Es correcta nuestra apreciación?	

Se precisa que el presente proceso licitatorio está regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los **LICITANTES**, los **PARTICULARES** y los **SERVIDORES PÚBLICOS** que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se da por terminado el acto de junta de aclaraciones siendo las **10:12 horas**, firmando la presente acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO**

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco (CCLJ), con domicilio en Av. Juan Gil Preciado no. 6735, colonia Nuevo México C.P. 45138, Zapopan, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al CCLJ, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <https://ccl.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

VERSION PUBLICA

Asistentes	
Unidad Centralizada de Compras	
Eva Elizabeth Moreno Flores Titular de la Unidad Centralizada de Compras del CCLJ Coordinador Especializado I	Hugo Gabriel Ortega Medina Analista Especializado (Comprador)
Área Requiriente	
Sandra Liliana Badillo Romero Coordinadora Especializada en Soporte Técnico adscrita a la Dirección de Tecnologías de la Información del CCLJ.	Ernesto Pérez Hernández Técnico en Informática adscrito a la Dirección de Tecnologías de la Información del CCLJ.
Interesado	
Carlos Aldhair Orozco Catedral Representante de AR Tecnología y Soluciones S. de R.L. de C.V.	